ADENDA N.° 2

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINÍMA CUANTÍA No. DNP-MC-027-2023

Objeto: "Prestar el servicio integral de control de plagas para las sedes administrativas del Departamento Nacional de Planeación -DNP."

En virtud de lo establecido en el numeral 5º del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el inciso segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo presente que por indisponibilidad y/o fallas técnicas de la plataforma SECOP II el viernes veintisiete (27) de octubre de 2023, estando debidamente aprobada por la ordenación del gasto, no fue posible continuar con la publicación de la ADENDA No. 1, el DNP requiere modificar el cronograma del proceso, así:

PRIMERO: Modificar el Anexo No. 7 de la Invitación Pública, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA
Término máximo de expedición de Adendas	30/10/2023	Hasta las 19:00 Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOPII
Presentación de Ofertas	31/10/2023	Hasta las 10:00 Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOPII
Apertura de sobres	31/10/2023	Hasta las 10:05 Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOPII
Informe de presentación de ofertas	31/10/2023	Hasta las 10:06 Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOPII
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	1/11/2023	Hasta las 19:00 Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOPII
Presentación de observaciones al informe de evaluación y termino preclusivo de subsanación de requisitos habilitantes	2/11/2023	Hasta las 23:59 Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOPII

Respuesta a observaciones presentadas al informe de evaluación y/o actualización del informe de evaluación.	3/11/2023	Hasta las 19:00 Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOPII
Aceptación de Oferta	3/11/2023	Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOPII

Nota 1: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en la invitación pública y adendas respectivas.
Nota 2: Las horas del proceso serán hábiles de acuerdo a la jornada laboral establecida por el DNP[1]

SEGUNDO: Los demás requisitos de la Invitación Pública, así como los anexos que no se modifiquen con el presente documento, continúan vigentes e inmodificables.

Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Aprobado en Secop II
CATALINA PEÑA RINCON
Subdirectora Administrativo y Relacionamiento a la Ciudadanía

[1]https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/RESOLUCION%20HORARIO%20DE%20TRABAJO%20Y%20JORNADA%20FLEXIBLE%20DNP.pdf